MODELO DE INSTANCIA

(Póliza de 25 pesetas)

	Ilmo. Sr.:	
	calle/plaza	, de años de edad, con domicilio e número, en posesión del título d
EXPONE:		documento nacional de identidad número, ante V. l sobre tesis doctorales y trabajos de investigación, efectuada por e
	Centro de Investigaciones Sociológicas y publ	ir los requisitos exigidos, acepta en todos sus términos las base
	de dicha convocatoria v. adjuntando la pertin	ente documentación, solicita la concesión de un premio detoral o investigación titulada
1	Es por lo que, de V. I.,	
SOLICITA:	 Acepte la presente solicitud, que entiende pre de selección que se designe al efecto. 	esentada en plazo y forma, y la somete a la consideración del Jurado
	T .	n

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS.-Calle Pedro Teixeira, número 8, 4,4 planta. Madrid-20.

MINISTERIO DE DEFENSA

1771

1772

REAL DECRETO 127/1982, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante Ingeniero don Manuel Fajardo Cantillo.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante Ingeniero don Manuel Fajardo Cantillo y deconformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San

Hermenegiido,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden,
con antigüedad del día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamen-

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos ochenta v dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

REAL DECRETO 128/1982, de 23 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronautico, con distintivo blanco, al Inspector de las Fuerzas Aéreas Marroquies Coronel Mayor don Mohammed Kabbaj.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al Coronel Mayor don Mohammed Kabbaj, Inspector de las Fuerzas Aéreas de Marruecos.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico,

con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministrø de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

1773

ORDEN de 14 de diciembre de 1981 por la que se dispone la ejecución de la sentencia desestimase dispone di ejecucion de la sentencia desessima-toria de la Sala Primera de lo Contencioso-Admi-nistrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona de 21 de mayo de 1981 en recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico-Adminis-trativo Central de 18 de febrero de 1977.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 21 de mayo de 1981 por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en el recurso contencios» administrativo número 178/1980, interpuesto por la Entidad mercantil «Ester, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 16 de febrero de 1977, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, ejercio 1968;

Resultando que la citada Audiencia se ha pronunciado sobre la cuestión debatida en los términos que se expresan en la parte dispositiva;

Considerando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105.1.a) de la Ley de 27 de diciembre

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

-Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Entidad mercantil "Ester, S. A.", contra el acuerdo del Tribuna: Económico-Administrativo Central de dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y siete, registro general cuatrocientos dieciséis-dos-setenta y cinco y ciento setenta y uno-setenta y cinco de sección, acuerdo que declaramos conforme a derecho, y desestimamos los demás pedimentos de la demanda sin hacer expresa imposición de costas en sa imposición de costas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romaní Biescas.

Ilmo, Sr. Director general de Tributos.

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1774

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Tribunal calificador de los exámenes de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a participar en los mismos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes en los exámenes convocados por Resolución de la Dirección General de Servicios, de fecha 8 de septiembre de 1981 (Boletín Oficial del Estado, del 28), para la obtención del título de Agente de la Propiedad Inmobiliaria y de acuerdo con lo establecido en la base 5.ª de la citada convocatoria, se hace pública la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos: